



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La cultura de un pueblo remite a su idiosincrasia, su forma de ser y sentir, sus valores, sus costumbres, rituales, prácticas, habilidades; a todo lo que realiza el hombre dentro del tejido social al que pertenece y lo que de él se comparte con otros. Es el conjunto del quehacer que identifica a una comunidad.

En estas prácticas se incluyen el arte de la música, danza, canto y demás expresiones artísticas que la sociedad adopta, recrea y disfruta.

En nuestro país en general y en nuestra provincia en particular se desarrollan variadas expresiones culturales y artísticas, propias del folclore nativo y de las mas variadas latitudes de nuestro mundo ya que somos el resultado de un crisol de razas provenientes de una fuerte inmigración.

En la ciudad de Viedma se consolidó un grupo de artistas que fueron invitados por la Asociación Deportiva y Cultural Purrانque, de la Comuna Purrانque, en la X Región de los Lagos, para el 18, 19 y 20 de noviembre del corriente año, a un intercambio cultural con el vecino país y están preparando sus obras para la ocasión.

La invitación fue cursada para esta Primera Gala Internacional de Flamenco, Tango y Folklore Argentino, a la Compañía "Alante Flamenco", al Grupo Folklore y Tango Quimey-Maley y el Trío Cantos Álvarez -Calderón, todos de la comarca Viedma-Carmen de Patagones, cuyas presentaciones serán en las Comunas de Purrانque, Puerto Octay y Frutillar.

Consideramos que estos encuentros ayudan al intercambio cultural y favorecen a las relaciones entre los pueblos, fortaleciendo el crecimiento artístico de todos los involucrados. Que las instituciones deben acompañar y difundir estos encuentros, sumando al desarrollo de todas las expresiones artísticas de nuestra cultura.

Por ello:

Autor: Facundo López.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, cultural y artístico a la "Primera Gala Internacional de Flamenco, Tango y Folklore Argentino", que se desarrollara durante los días 18, 19 y 20 de noviembre del corriente año, en las comunas de e Purranque, Puerto Octay y Frutillar de la X Región de Los Lagos del vecino país de Chile. Donde participaran artistas de la Comarca Viedma - Carmen de Patagones de la Compañía "Alante Flamenco", Grupo Folflore y Tango Quimey-Maley y del Trío Cantos Álvares -Calderón.

Artículo 2°.- De forma.